EXPEDIENTE

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WINDONDAN S.A.

EN GUAYAQUIL, A LOS 20 DIAS DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, A LAS ONCE HORAS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN COLOMBIA 101 Y LA RIA, SE REÚNE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WINDONDAN S.A.

- 1. LISTA DE ASISTENCIAS;
- 2. COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN, CERTIFICADA POR JUAN VILLAO YUNGAISELA, SECRETARIO DE LA JUNTA; Y
- 3. VARIOS.

GUAYAQUIL, 20 DE MARZO DEL 2015.

LO CERTIFICO,

JUAN VILLAO YUNGAISELA SECRETARIO DE LA JUNTA

WINDONDAN S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA WINDONDAN S.A. EFECTUADA EL 20 DE MARZO DEL 2015.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LAS ONCE HORAS, DEL DÍA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN COLOMBIA 101 Y LA RÌA, SE REÙNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WINDONDAN S.A. CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS A SABER: 1) SEÑOR RICARDO SOLÀ TANCA, PROPIETARIO DE SEISCIENTAS ACCIONES; 2) VERONICA MARTINEZ SANLUCAS, PROPIETARIA DE CIENTO NOVENTA Y OCHO ACCIONES; 3) CECILIA TANCA CAMPOZANO, PROPIETARIA DE UNA ACCION Y, 4) JUAN VILLAO YUNGAISELA, PROPIETARIO DE UNA ACCION. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS ACCIONES DE UN DÒLAR CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍA, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR RICARDO SOLA TANCA, Y COMO SECRETARIO DE LA JUNTA EL SEÑOR JUAN VILLAO YUNGAISELA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUÒRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- CONOCER LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.
- 2.- DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
- 3.- VARIOS

POR SECRETARIA SE CONFORMA LA LISTA DE ACCIONISTAS TAL COMO LO DISPONE EL ARTÌCULO 239 (281) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LAS DEMÁS SOLEMNIDADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, HECHO LO CUAL SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA.

LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESULLVEN POR UNANIMIDAD APROBAR EL ANTERIOR OBJETO DE LA SESIÓN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS

ADMINISTRADORES ASÍ COMO EL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

LUEGO SE CONSIDERA EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, LUEGO DE LAS LIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS PARA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AL SR. ECON. MAURICIO MIRANDA MALO, A QUIEN SE DEBERÁ COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE CONCEDE UN RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA, REALIZADA LA MISMA SE REINSTALA LA SESIÓN CON LAS PERSONAS INICIALMENTE ANOTADAS, DÀNDOSE LECTURA AL ACTA LA QUE POR SER ENCONTRADA CONFORME Y SIN NINGÙN TIPO DE MODIFICACIONES QUE HACERLE, ES APROBADA POR UNANIMIDAD Y PARA CONSTANCIA SUSCRITA POR LOS ASISTENTES CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA, POR LO QUE SE DECLARA CONCLUIDA LA JUNTA SIENDO LAS DOCE HORAS VEINTE MINUTOS. F./ RICARDO SOLA TANCA — PRESIDENTE; F./ JUAN VILLAO YUNGAISELA — SECRETARIO DE LA JUNTA; F./ RICARDO SOLA TANCA — ACCIONISTA; F./ VERONICA MARTINEZ SANLUCAS / ACCIONISTA; F./ CECILIA TANCA CAMPOZANO — ACCIONISTA; F./ JUAN VILLAO YUNGAISELA — ACCIONISTA.

RICARDO SOLA TANCA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

JUAN VILLAO YUNGAISELA SECRETARIO DE LA JUNTA

RICARDO SOLA TANCA ACCIONISTA VERONICA MARTINEZ SANLUCAS

ACCIONISTA

CECILIA TANCA CAMPOZANO

ACCIONISTA

JUAN VILLAO YUNGAISELA ACCIONISTA